



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2016.-

IVISTO:

El Expediente FCN. N° 773/95 cuyo asunto trata la creación del Laboratorio de Hidrobiología, perteneciente al Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew.

La nota entrada a FCN. N° 2022/16 que propone el cambio de categoría de Laboratorio a Instituto de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ordenanza C.S. N° 131.

Que el pedido se haya ampliamente justificado debido a que los objetivos del Laboratorio se han ampliado en el transcurso del tiempo y es necesaria su readecuación.

Que cuenta con el aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el cambio de categoría del Laboratorio de Hidrobiología a **INSTITUTO DE INVESTIGACION DE HIDROBIOLOGIA** (Sede Trelew), Expediente FCN. N° 773/95 con dependencia del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Elevar al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 618/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.